

Trámite notificado: Requerimiento para que solicite la baja o la convalidación.

Plazo para presentar la solicitud: Diez días. De no hacerlo se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputarán clandestinas.

Córdoba, 21 de octubre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Matilde Martínez Cabezero.
Núm. registro sanitario: 20.41669/CO.
Trámite notificado: Inscripción inicial.
Último domicilio conocido: C/ La Esmeralda, 12. 14014. Córdoba.

Notificado: Francisco Ramírez Almendro
Núm. registro sanitario: 20.39842/CO.
Trámite notificado: Cambio de titularidad.
Último domicilio conocido: C/ Gabriel Ramos Bejarano, parcela 123, nave 29 B. 14014. Córdoba.

Notificado: Félix Tomás Piqueras
Núm. registro sanitario: 20.41397/CO.
Trámite notificado: Inscripción inicial.
Último domicilio conocido: C/ Rihuelo, s/n. 14800. Priego de Córdoba (Córdoba).

Córdoba, 22 de octubre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación de fecha 9 de junio de 2008 recaído en el expediente sancionador núm. 137/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a

la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 137/08 MGG/csp.
Notificado a: José Ortiga y León.
Último domicilio conocido: C/ Sevilla, núm. 56, Benacazón.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación
Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación, de 24 de septiembre de 2008, recaído en el expediente sancionador núm. 208/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 208/08 MGG/csp.
Notificado a: C.C. Carrefour, S.A.
Último domicilio conocido: Pol. Ind. La Isla, C/ Torre de los Herberos, núms. 67-70, Dos Hermanas.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de Resolución de 4 de septiembre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 131/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 131/08 MGG/csp.

Notificado a: Roberto García Navarro.

Último domicilio conocido: C/ Alcalá del Río, núm. 2, Guillena.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 21 de julio de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 42/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 42/08 MGG/csp.

Notificado a: Alberto Marín Martín.

Último domicilio: C/ Santo Domingo de la Calzada, núm. 1, acceso A, Sevilla

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 116/08. Que con fecha 29 de octubre de 2008, se ha dictado resolución de desamparo y acogimiento residencial, respecto del/la menor/s S.R.P., hija de Vicente Rico Alfonso, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 29 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 099/05. Que con fecha 29 de octubre de 2008, se ha dictado Resolución de Traslado de Centro, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor J.M.F., nacido el día 23.8.93, hijo de M.^a del Mar Moreno Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 30 de octubre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Mariano Contreras Moreno.

Núms. expedientes: 244/08, 245/08 y 246/08.